



BASES LEGALES DE LOS SORTEOS DE LA BURGER SHOWDOWN 2024

Este documento contiene las bases legales de los sorteos de la edición 2024 de la Burger Showdown. Incluye las condiciones de participación, criterios de selección de ganadores y términos generales.

1. ORGANIZADOR DEL SORTEO

Los sorteos que se celebrarán en el marco del evento Burger Showdown 2024 son organizados y gestionados exclusivamente por Joe Burger Challenge SL.

Promotty no es el organizador de estos sorteos, pero facilita la participación de los usuarios y comercios a través de su plataforma digital.

2. OBJETO Y PREMIOS

Se realizarán dos sorteos con el objetivo de premiar la participación en la Burger Showdown 2024:

1. Sorteo entre los votantes

- Premio: Un **viaje a Nueva York del 20 al 27 de junio de 2025**, junto a Joe Burger y los Mapaches.
- Valor del premio: **3.000€**, incluyendo vuelos y alojamiento.
- El premio es personal e intransferible, no pudiendo ser cambiado por dinero en efectivo ni por otras fechas de viaje.

1. Sorteo entre los comercios participantes

- Premio: Un **viaje a Nueva York del 20 al 27 de junio de 2025**, junto a Joe Burger y los Mapaches.
- Valor del premio: **3.000€**, incluyendo vuelos y alojamiento.
- El premio es personal e intransferible, no pudiendo ser cambiado por dinero en efectivo ni por otras fechas de viaje.

3. FECHA Y LUGAR DEL SORTEO

Los sorteos se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- Sorteo entre votantes: 15 de abril de 2025
- Sorteo entre comercios participantes: 15 de abril de 2025

Ambos sorteos se realizarán de forma automática y transparente mediante un sistema aleatorio.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Sorteo entre votantes

Para poder participar en este sorteo, los usuarios deben:

- Haber votado en la Burger Showdown 2024 a través de la Promotty App.
- Seguir en Instagram a Joe Burger Challenge y Burger Showdown.
- Ser mayores de 18 años y residentes en España.

Sorteo entre comercios participantes

Para poder participar en este sorteo, los comercios deben:

- Haber participado activamente en la Burger Showdown 2024.
- Seguir en Instagram a Joe Burger Challenge y Burger Showdown.

5. MECÁNICA DE LOS SORTEOS

- Se generará una lista con los participantes elegibles en cada sorteo.
- Se seleccionará un único ganador para cada sorteo mediante un sistema de elección aleatoria.
- En el caso del sorteo entre votantes, el ganador será contactado por Promotty a través del correo electrónico asociado a su cuenta.
- En el caso del sorteo entre comercios, el establecimiento ganador será anunciado en las redes sociales del evento.
- Los ganadores deberán responder en un plazo máximo de 72 horas para confirmar su aceptación del premio.
- Los resultados serán publicados en la cuenta oficial de Instagram de Burger Showdown.

6. ACEPTACIÓN DEL PREMIO Y CONDICIONES

- El ganador deberá facilitar sus datos personales y documentación para la gestión del premio y coordinar con el organizador los detalles del viaje.
- Si el ganador no responde en 72 horas o no cumple con los requisitos, el premio se volverá a sortear.
- El premio no podrá ser transferido a otra persona ni canjeado por dinero en efectivo.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Promotty será el responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes en su plataforma, pero no interviene en la entrega de los premios.
- Los datos personales serán tratados conforme a la Política de Privacidad de Promotty y utilizados únicamente con fines de gestión del sorteo.

8. RESPONSABILIDAD Y RESERVAS

- Joe Burger Challenge SL es el único responsable de la gestión y cumplimiento de los sorteos.
- Promotty no asume ninguna responsabilidad sobre la entrega de los premios ni sobre cualquier modificación realizada por el organizador.
- Si por motivos de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguno de los sorteos o entregarse un premio, el organizador se reserva el derecho de modificar o cancelar el sorteo.

9. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

- Joe Burger Challenge SL será el único responsable en caso de cualquier reclamación.
- Promotty no asumirá ninguna responsabilidad legal respecto a la entrega de los premios o el cumplimiento de las bases.
- Los sorteos se rigen por la normativa española vigente, y cualquier disputa será resuelta por los tribunales competentes de España.